DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.037 | Martes 31 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2588105

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICADO

El Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante,

Certifica: Haber recibido la confirmación por parte del Banco Central de Chile a través de Carta N° 779, de fecha 20 de diciembre de 2024, que indica la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, el que asciende a un 2,7%.

Se efectúa la presente publicación en el Diario Oficial, acorde a las normas establecidas en el artículo N° 116 del decreto supremo (M.) N° 427, de fecha 25 de junio de 1979, que aprobó el "Reglamento de Tarifas y Derechos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante".

En Valparaíso, a 20 de diciembre de 2024.- Por orden del señor Director General, Alejandro Matus de la Parra Germendia, Capitán de Fragata AB, Jefe Finanzas D.G.T.M. y M.M.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl